

OSC del Mes



PEQUITAS DE AMOR A.C.®
TODO POR TI...

Nuestra misión es brindar el apoyo con donaciones altruistas de sangre y plaquetas a niños con problemas de cáncer.

El objetivo de la organización es fomentar entre la sociedad una cultura en la donación de sangre. Como visión tenemos el compromiso de la adquisición de una unidad móvil equipada con laboratorio clínico para realizar brigadas en la búsqueda de donaciones altruistas de sangre.

Actividades realizadas y logros obtenidos durante el 2010

Ofrecemos visitas a los niños hospitalizados todos los fines de semana, se realizaron actividades didácticas así como la organización de festejos por motivo del Día del Niño y posada navideña.

Se llevó a cabo una campaña de donación altruista de sangre en la empresa HTC logrando la captación de 40 donaciones.

Se brindó capacitación a familiares

de los niños que padecen cáncer, el tema “Los Cuidados del Cuidador” fue impartido por la Lic. Maribel Pimentel Zepeda, del Centro de Capacitación Profesional.

El Día Mundial del Donador Altruista, participamos en el banco de sangre de la Clínica 34 del IMSS con el fin de fomentar la cultura del ser donador para quien más lo necesita.

Se realizó la obra “Tócala de nuevo” en el Teatro del Instituto

Mexicano Norteamericano de Relaciones Culturales, con el apoyo de Arturo Manzo y Marco Polo, dirigida por Renán Moreno.

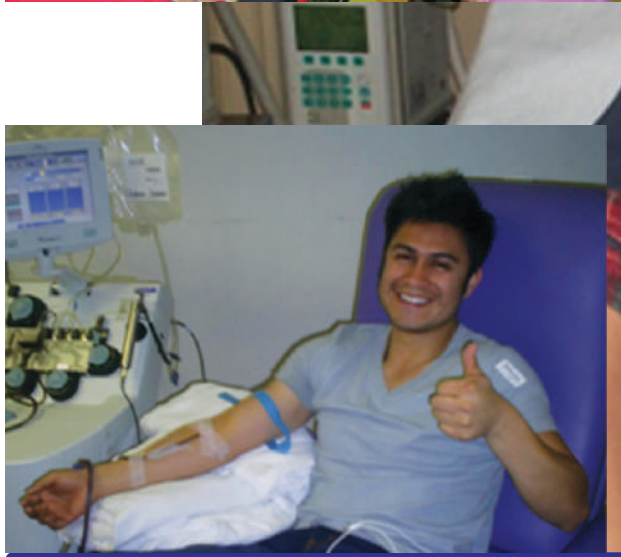
La Asociación Pequitas de Amor, A.C. agradece a la empresa HTC por ser la primera empresa en participar en la campaña de donación altruista de sangre.

También agradece a los empleados de la empresa PEPSI Beverages Company, Zona Centro Monterrey por colaborar en la realización de la

Posada.

Invitamos a la población en general así como a las empresas, instituciones y organizaciones que deseen tener iniciativas filantrópicas, a formar parte de la campaña altruistas de donación de sangre en beneficio de los niños que padecen cáncer.

Para mayor información comuníquese con Lic. Cristina Padrón, cel. 8112686287 cristypadron@hotmail.com



COMISIÓN ESTATAL
**DERECHOS
HUMANOS**
NUEVO LEÓN

EN Línea Humanista con tus derechos

AÑO 4

NUM. 31

FEBRERO 2011

PUBLICACIÓN DE LA CEDH

www.cedhn.org.mx

Lengua Materna: Patrimonio Intangible de la Humanidad

Derechos Humanos

Human Rights

Droits de l'homme

Ihmisoikeudet

האדם זכויות

Nahuatiltlacayotl

Menschenrechte



CONTINUÁN CAPACITACIONES A ELEMENTOS DEL EJÉRCITO MEXICANO



PROMUEVE CEDH ALIANZAS EDUCATIVAS CON LA AMERICAN UNIVERSITY EN WASHINGTON



CONTINÚA LA CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A NIÑOS PROMOTORES



SE INCREMENTA EL NÚMERO DE USUARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS



LIC. MINERVA MARTÍNEZ GARZA

EN LÍNEA HUMANISTA CON TUS DERECHOS
CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTA:

LIC. MINERVA E. MARTÍNEZ GARZA

CONSEJEROS:

LIC. MARÍA OLIVIA CHUNG VÁZQUEZ
C.P. JAIME GARZA GONZÁLEZ
SRA. MERCEDES JAIME DE FERNÁNDEZ
LIC. ENRIQUE HERNÁN SANTOS ARCE
LIC. OSWALDO WENDLANDT HURTADO
LIC. MAURICIO DE JESÚS ZAMBRANO VILLARREAL (+)

EDICIÓN GENERAL:

LIC. LILIANA P. ELOSEGUI

COORDINADORES EDITORIALES:

LIC. JOSÉ LUIS MASTRETTA LÓPEZ
LIC. MIRIAM VALDEZ VALERIO

COLABORADORES:

LIC. EMILIO ALFARO CASTILLO
LIC. ALEJANDRO LUIS FERNÁNDEZ AGUILAR
LIC. GUSTAVO MERÁZ RODRÍGUEZ
LIC. SYLVIA PUENTE AGUILAR
LIC. PABLO ROJAS DURÁN

OFICINAS:

AV. DR. IGNACIO MORONES PRIETO No. 2110 LOCAL 2 PTE.
EDIFICIO MANCHESTER, COL. LOMA LARGA, MONTERREY,
N.L. C.P. 64710, TELS: 8345 8645 / 8345 8908 FAX: 8344 9199
cedhn@cedhn.org.mx www.cedhn.org.mx



Editorial

Saludo con mucho gusto a nuestras amigas y amigos lectores de este órgano informativo que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León pone a su disposición para dar a conocer las acciones de promoción y defensa de los Derechos Humanos en Nuevo León.

En este mes de febrero, en el que celebramos un aniversario más de la promulgación de nuestra Constitución, me permito hacerles una atenta invitación a la reflexión sobre lo que significa para nuestras vidas el Estado de Derecho y la supremacía de la Ley.

Nuestra Carta Magna tiene para todas y todos nosotros un valor cotidiano, al establecer con claridad los preceptos de igualdad, de convivencia y de respeto mutuo que deben ser protegidos por el Estado y ejercidos por todas las personas en el territorio mexicano.

El Estado democrático se funda bajo la premisa de que esos preceptos tienen su fundamento en que todas y todos compartimos los mismos derechos, y que los Poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo

existen precisamente para garantizar a los individuos su pleno ejercicio. México vive hoy un gran proceso de transición en el que nuestra Constitución está siendo modificada con el objetivo de que esos derechos fundamentales sean reconocidos en plenitud.

El H. Congreso de la Unión ha trabajado en una serie de reformas para que los derechos humanos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los tratados internacionales, sean parte integral de la letra de nuestra Carta Magna, especificando el deber de los Poderes del Estado de protegerlos, promoverlos y defenderlos en todos los aspectos de la vida pública de nuestra Nación.

Estoy convencida de que esta reforma de nuestra Constitución, que después de su aprobación en el Congreso de la Unión seguirá su proceso de análisis en las legislaturas de las entidades federativas, tendrá un impacto de largo plazo en nuestras vidas, al contar con toda la riqueza del

derecho internacional de los derechos humanos a disposición de las autoridades encargadas de impulsar el desarrollo, procurar e impartir justicia, y atender las necesidades básicas de nuestra población.

Me permito proponer a Ustedes, estimadas amigas y amigos lectores, que busquen leer esta iniciativa de reforma, evaluar sus términos y sus posibles alcances, y estar atentos a las noticias que sobre este tema se publiquen. Me gustaría, además, invitarles a enviarnos sus opiniones a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en donde estamos muy interesados en que nos compartan sus puntos de vista.

De igual forma, ponemos a su disposición los artículos y noticias que presentamos es esta edición, esperando que sean un aliciente para participar con entusiasmo en el fortalecimiento de un México y un Nuevo León unidos en torno a su Constitución y sus principios fundamentales.

Lic. Minerva Martínez Garza
Presidenta de la CEDH

Página 2.- Editorial

Página 3.- Justicia Social y Derechos Humanos

Página 4-5.- 21 de Febrero, Día Internacional de la Lengua Materna

Página 6.- 4 de Febrero Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer

Página 7.- La Violencia en el Noviazgo

Página 8-9.- Fotogalería

Página 10-12.- Actividades del Instituto

Página 13.- Actividades de Presidencia

Página 14.- Desplegado

Página 15.- Entretenimiento y Cultura

Página 16.- OSC del Mes: Pequitas de Amor, A.C.

ÍNDICE



DIVIÉRTETE Y APRENDE CON LA CEDH

COLOREA



G	U	V	R	V	Q	D	C	S	C	D	V
P	S	J	E	A	L	I	O	O	O	A	T
Q	W	F	S	D	P	A	M	L	S	R	O
W	I	L	P	A	J	L	P	I	D	H	L
Q	A	T	E	Y	Q	O	A	D	N	P	E
X	L	B	T	U	P	G	R	A	U	A	R
C	D	M	A	D	M	O	T	R	W	Z	A
W	M	N	R	A	M	B	I	I	M	H	N
N	M	I	P	R	V	A	R	D	C	Z	C
G	Z	O	C	O	M	U	K	A	H	C	I
G	E	N	E	R	O	S	I	D	A	D	A
G	L	T	I	G	U	A	L	D	A	D	M
I	F	T	V	R	X	B	O	L	N	T	M

ayudar
compartir
dar
dialogo
generosidad
igualdad
paz
respetar
solidaridad
tolerancia

EFEMÉRIDES NUEVOLEONESAS DEL MES DE FEBRERO



02-1919 Muere en Monterrey, N.L., el ingeniero Miguel F. Martínez, Benemérito de la educación nuevoleonesa.



09-1913 Fallece en la ciudad de México frente al Palacio Nacional el general jalisciense Bernardo Reyes Ogazón. Fue gobernador de Nuevo León del 4 de octubre de 1889 al 24 de enero de 1900, y del 24 de diciembre de 1902 al 24 de octubre de 1909.



11-1599 El capitán Diego de Montemayor es designado gobernador del Nuevo Reino de León por el virrey de la Nueva España, Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, de ahí el nombre de la ciudad.



16-1864 El presidente Benito Juárez, desde la ciudad de Saltillo, decreta la separación de Nuevo León y Coahuila.



26-1983 Muere en la ciudad de México Aaron Sáenz Garza, diplomático y militar, gobernador de Nuevo León del 4 de octubre de 1927 al 4 de octubre de 1931.



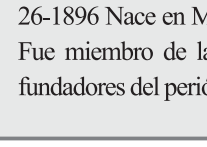
20-1813 Nace en Guadalajara, Jalisco, José Eleuterio González, destacado médico e ilustre filántropo, educador y humanista. Gobernador del estado de Nuevo León en tres ocasiones. Asimismo colaboró en la creación del Colegio Civil, fue fundador de la Escuela de Medicina y del Hospital Civil. Además fue reconocido como Benemérito del Estado.



23-1881 Nace el destacado poeta y escritor regiomontano Felipe Guerra Castro. La biblioteca Central de Monterrey lleva su nombre.



25-1904 Inicia la construcción del puente San Luisito sobre el río Santa Catarina. Conectaba a la ciudad de Monterrey con el barrio San Luisito. Este puente fue destruido por un incendio en el año de 1908.



26-1896 Nace en Monterrey Alfonso Junco de la Vega, poeta y escritor. Fue miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y uno de los fundadores del periódico El Norte.



COMISIÓN ESTATAL
**DERECHOS
HUMANOS**
NUEVO LEÓN

Tercer Taller de Capacitación: “Organizaciones de la Sociedad Civil desde la Perspectiva de los Derechos Humanos”.

Con el propósito de continuar coadyuvando con las Organizaciones de la Sociedad Civil en la construcción de una cultura de respeto a los Derechos Humanos, las y los invitamos a participar en el Módulo I de capacitación:

TEMA	FECHA	HORARIO
Aspectos Básicos de los Derechos Humanos: “ Qué son, Cuáles son y su Evolución Histórica”	23 de Febrero del 2011	10:00 a 13:00hrs

Auditorio del CEU Campus Loma Larga
Ave. Loma Redonda No. 1509 Col. Loma Larga, Monterrey, N. L.
Cuenta con estacionamiento de lado izquierdo del CEU.

Hacemos extensiva esta invitación al personal que colabora en su organización y le agradecemos nos confirme su asistencia antes del 22 de febrero con la Lic. Laura Treviño al teléfono: 83 45 89 68 o al e-mail latrevino@cedhnl.org.mx

Esperamos contar con su presencia.
Capacitación gratuita



JUSTICIA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

Por: Pablo Rojas

La justicia social fue uno de los grandes anhelos plasmados en la Constitución de 1917, fruto de múltiples discusiones que refrendaron las ideas revolucionarias que buscaban la inclusión, la equidad y mejores condiciones para campesinos y trabajadores.

Que en febrero se conmemore a nivel mundial el Día de la Justicia Social y coincida con el mes de la promulgación de nuestra Carta Magna, es un doble motivo para reflexionar sobre la trascendencia de este principio en la sociedad mexicana, pues sin duda la pobreza de la que son objeto millones de mexicanos nos aleja de su plena cristalización.

En otra ocasión comenté en tomo a la solidaridad internacional, que ésta debe llevarse a cabo aún en tiempos de crisis. De igual forma, ante las diferentes crisis de las que somos partícipes, como en materia de seguridad, emprender estrategias que permitan mejorar las condiciones de vida es indispensable para el fortalecimiento del Estado mexicano. En este orden, asegurar

la igualdad de oportunidades, el acceso a servicios de salud, educación y empleo, no sólo redundan en justicia social sino que evita el desmembramiento del tejido social, que siendo débil es proclive a la desesperación que opta por alternativas que lesionan al Estado de Derecho, como la decisión de ingresar a las filas de la delincuencia organizada o la realización de conductas delictivas. Avanzar en justicia social se traduce en la consolidación de los postulados democráticos que enarbolamos como Nación y que implican generar el entorno propicio para el ejercicio de los derechos humanos. La sociedad democrática no omite prestar atención a las voces de quienes la conforman y esa escucha atenta no debe estar sujeta a distinción alguna. Por ello atender la situación de pobreza y desigualdad no puede partir de un enfoque de necesidades sino de uno de derechos humanos, es decir, la atención que se brinde a una comunidad de personas no es porque lo necesiten sino porque tienen derecho a niveles de vida dignos.

Salvaguardar a las personas el

acceso a condiciones de vida digna no significa necesariamente ponerles todo en las manos, más bien brindarles herramientas y recursos útiles para el desarrollo. La capacitación, el otorgamiento de créditos, la donación de maquinaria, etc., son medidas que propician la igualdad de oportunidades. El reto es superar el desvío de recursos y las prácticas clientelares, como el intercambio de apoyos por votos o para satisfacer intereses partidistas, que malgastan todos los esfuerzos en pro de la justicia social; quienes se prestan a este tipo de actividades participan también en el declive de la sociedad y agudizan la crisis de seguridad que atenta contra la paz, la vida, la integridad y el patrimonio. En cambio, quienes a pesar de las circunstancias actuales deciden colaborar activamente en la generación de ambientes mejores participan responsablemente en la articulación de la sociedad. En este sentido, enhorabuena por aquellas empresas que han decidido seguir siendo fuente de empleo y por aquellas que se han establecido recientemente y decidido invertir en nuestro país, más aún por



aquellas que brindan salarios dignos, prestaciones y seguridad social, no discriminan por cuestión de género o condición de salud y retribuyen a la sociedad los beneficios que de ella obtienen; enhorabuena también por las organizaciones de la sociedad civil que desinteresadamente facilitan bienes y servicios a quienes difícilmente pueden acceder a los mismos. Mucho queda por hacer pero es claro que la justicia social que postula nuestra Constitución no

será alcanzada con prácticas desleales o monopólicas, con salarios públicos estratosféricos, con una distribución inequitativa de la riqueza o con beneficios legales que respondan a intereses particulares. Ni la crisis de seguridad ni de otro tipo debe ser un obstáculo para el crecimiento y desarrollo de México, pues la justicia social es un legado del ideario revolucionario que la sociedad mexicana no está dispuesta a perder.



ESCUCHA TODOS LOS MIÉRCOLES

ESCÚCHANOS A LAS **10:00 AM.** “**CONCIENCIA HUMANA**”
EL LADO HUMANO DE LA RADIO

SEÑAL DEL CONOCIMIENTO

RADIO UANL 89.7 FM

SINTONÍZANOS EN INTERNET www.cedhnl.org.mx

21 DE FEBRERO. DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA

Por: **José A. Cerda Zepeda***

Desde el año 2000 se celebra en todo el mundo, cada 21 de febrero, el Día Internacional de la Lengua Materna, una iniciativa que se inscribe en el marco de los esfuerzos de la UNESCO para proteger el patrimonio inmaterial de la humanidad y preservar la diversidad cultural en el mundo.

Este esfuerzo por salvaguardar una parte fundamental del patrimonio intangible de la humanidad adquiere dimensión cuando recordamos que al menos tres mil de las seis mil lenguas que se hablan en el planeta están en peligro de desaparición, en mayor o menor grado.

Ante tal panorama, ésta conmemoración contribuye a reforzar las estrategias de rescate, preservación y revitalización de las lenguas indígenas en el mundo, siendo éstas las más amenazadas en la actualidad por diversos factores como la migración, la influencia de los medios de comunicación, etc.

En 1999, la Conferencia General, órgano supremo de la Unesco, reconoció el papel desempeñado por la lengua materna en el desarrollo de la creatividad, la capacidad de comunicación y la elaboración de conceptos, pero también en el hecho de que las lenguas maternas constituyen el primer vector de la identidad cultural.

Celebrando el Día Internacional de la Lengua Materna se intenta promover, a la vez, el desarrollo individual y la diversidad cultural

de la humanidad. Durante la misma reunión, la Conferencia General adoptó igualmente una resolución recomendado medidas a favor del multilingüismo.

Las actividades de la Unesco en el campo de las lenguas incluyen especialmente la Iniciativa B@bel que intenta promover tanto un

proveedores de información y procurarán un acceso multilingüe a esta información y al conocimiento.

El "Atlas de las Lenguas en Peligro en el Mundo" asegura que "Con el vertiginoso despliegue de los medios de comunicación, nuestra época parece haber dado motivo,

muriendo, y muchas otras presentan signos de peligro potencial y riesgo de encontrarse, en breve, amenazadas de desaparición".

El Atlas ilustra bien los procesos que conducen a la desaparición de las lenguas y proporciona información sobre las que están

lenguas del actual México, donde se han contabilizado unos 110 idiomas extinguidos, dos de ellos - el chiapaneco y el cuilateco- en la segunda mitad del siglo XX.

Respecto a la situación actual en México, el informe indica que al menos 14 lenguas menores están en serio peligro o ya moribundas



mejor equilibrio lingüístico en Internet como el conocimiento compartido. La Iniciativa B@bel se lanzó para desarrollar las herramientas - especialmente para la traducción automática - que facilitarán la comunicación multilingüe en el ciberespacio, ayudarán a promover las fuentes de dominio público para los

ahora más que nunca, a situaciones de conflicto entre las lenguas y, por ende, ha llevado a hacer desaparecer a ritmo acelerado cada vez más lenguas". Su segunda edición actualizada - prevista para este año - apunta que: "Al menos 3000 lenguas habladas actualmente están hoy en peligro, seriamente amenazadas o

amenazadas, mostrando que éste fenómeno se produce en todas partes del mundo. Proporciona igualmente, ejemplos de iniciativas llevadas a cabo con éxito para salvar ciertas lenguas.

De América, los autores del informe recuerdan el "efecto catastrófico" de la invasión azteca y la conquista española sobre las

en el país y cuatro o cinco más con un número 'sustancial' de hablantes también corren riesgo de desaparición.

Según el Censo 2005 de INEGI, un total de 6 011 202 personas, de 5 y más años, manifestaron hablar alguna de las 62 Lenguas Indígenas reconocidas en el país. También, que del total de lenguas

VISITA MINERVA MARTÍNEZ A LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

La Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León visitó el pasado 14 de enero las instalaciones de la Organización de Estados Americanos, con sede en la ciudad de Washington, D.C., con el fin de promover el intercambio profesional y educativo con este organismo internacional.

La ombudsman de Nuevo León sostuvo una reunión con personal de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con quienes

dialogó sobre la situación general de los Derechos Humanos en la Entidad y el trabajo que realiza la CEDH.

Martínez Garza señaló la necesidad de fortalecer el trabajo de los órganos constitucionales autónomos de protección y defensa de los derechos humanos, con el fin de que los casos de violaciones a los derechos fundamentales sean atendidos y resueltos apropiadamente dentro del País y no sea necesaria la intervención de



organismos internacionales como la propia CIDH, salvaguardando así el prestigio de México y ofreciendo a las víctimas mecanismos de solución más rápidos y efectivos.

Detalló que este fortalecimiento de las instituciones locales se debe producir mediante la formación de expertos, que con la ayuda técnica internacional, se especialicen en materias como litigio estratégico, derecho internacional de los derechos humanos y derecho

constitucional.

En su visita, Minerva Martínez fue presentada con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Santiago Canton, a quien le extendió una invitación para visitar a Nuevo León y compartir sus conocimientos con la comunidad académica y las organizaciones sociales de la Entidad.

PARTICIPA MINERVA MARTÍNEZ EN FORO INTERNACIONAL SOBRE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VÍCTIMAS

La Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Minerva Martínez Garza, participó los días 27 y 28 de enero en el Foro Internacional "Pensar en el futuro: la prevención que México necesita".

La titular de la CEDH señaló que el objetivo del Foro es conocer las experiencias exitosas de Latinoamérica y Europa en materia de prevención social del delito y atención a víctimas, para ser adecuadas al entorno actual de nuestro País.

En el foro, 32 expertos internacionales expusieron sus experiencias y avances en la implementación de estrategias integrales de intervención social y

atención a personas en situación de vulnerabilidad, que han mostrado su efectividad en la cobertura de las necesidades de la población en materia de seguridad, prevención y protección de los derechos humanos.

“Este encuentro ha permitido exponer el trabajo que nuestro órgano constitucional autónomo ha realizado en materia de trabajo con la comunidad y de difusión de los derechos humanos, como parte de una tarea fundamental en la construcción de un tejido social que promueva los valores y transforme las estructuras de violencia en estructuras de solidaridad” expresó la ombudsman.

“El intercambio de experiencias

en este evento de clase mundial nos ha servido también para fortalecer el diseño de los programas desarrollados por la CEDH, como el Programa Integral de Atención a Víctimas, que desde hace tres años ofrece acompañamiento jurídico, psicológico y terapéutico a las víctimas del delito en general, y en particular de quienes han sufrido una violación a sus derechos fundamentales” destacó.

El Foro Internacional “Pensar en el futuro: la prevención que México necesita”, fue organizado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública y se llevó a cabo en la Ciudad de México.



CONTINÚA LA CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A NIÑOS PROMOTORES

Como parte de las acciones del programa de Niñas y Niños Promotores de los Derechos Humanos, los menores han iniciado su labor como multiplicadores de la información sobre los derechos de la niñez en las diversas escuelas del área metropolitana de Monterrey, dicha acción consiste en que el alumno expone ante su grupo, uno de los derechos establecidos en su manual de promotor, con ayuda de material de apoyo como carteles alusivos a los temas, realizando preguntas para generar la participación de sus compañeros dentro del salón de clases o simplemente dando

lectura al guión de los derechos de la niñez. Bajo este esquema de trabajo los niños promotores continuarán desarrollando las sesiones durante el periodo enero-junio del 2011 hasta finalizar su manual de trabajo. Algunas de los planteles educativos que se tuvo oportunidad de visitar durante el mes de enero fueron las Primarias Fidencio Cantú González, Triunfo de la República, Educadores de Nuevo León, Himno Nacional, Amado Saldivar Chapa, Niño Artillero, Adolfo Prieto Unidad 3, Damián Carmona, Facundo Villarreal Muraira, José

Alvarado II, Rafael Tejeda Puente, entre otras, donde se pudo constatar que las y los niños@s promotores implementan con entusiasmo el programa en su escuela. Con estas acciones se busca lograr la difusión de los derechos de la niñez, así como la sensibilización de las Niñas, Niños y Adolescentes para ir conformando patrones culturales que determinen el rechazo a la violencia e impere el interés superior de la infancia.

Con esto la CEDH, refrenda su compromiso con la niñez de Estado, difundiendo y promoviendo una cultura de

respeto a los derechos humanos. el interés superior de la infancia Con este evento, la CEDH cierra exitosamente la semana

conmemorativa por el 62º aniversario de la creación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



PROMUEVE CEDH ALIANZAS EDUCATIVAS CON LA AMERICAN UNIVERSITY EN WASHINGTON

La Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León visitó el pasado 18 de enero la Academia de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de la American University en Washington D.C., Estados Unidos, con el fin de fortalecer los mecanismos de cooperación educativa e institucional. Minerva Martínez sostuvo una reunión de trabajo con la Coordinadora del Programa de Especialización en Derechos Humanos de dicha Academia, Raquel Salinas, con el fin de fortalecer los lazos institucionales y promover la

formación de estudiantes nuevoleonenses en esta especialidad. De igual forma, la ombudsman de Nuevo León dialogó con Catherine Rochon, Coordinadora del Programa de Simulador de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sobre la participación de estudiantes locales en esa prestigiada actividad educativa, en la que alumnos de derecho provenientes de toda América Latina reciben una extensa capacitación en materia de litigio estratégico internacional. La American University, con sede en la capital de los Estados

Unidos, cuenta con más de 10 mil alumnos provenientes de 139 países, y mantiene una reputación de alta formación en

materia de ciencias jurídicas y administración pública, al grado de que sus estudiantes ocupan el primer lugar de su País en la

categoría de “mayor actividad política” de la revista Princeton Review.



indígenas habladas en México, al menos 15 se encuentran ante una inminente extinción, ya que son habladas por menos de 500 personas. Van desde 40 HLI, como el caso del lacandón, hasta el ocuilteco, con 466 HLI (www.inegi.gob.mx). La diversidad cultural refleja también que lenguas como el maya (con 759 000 hablantes) y el náhuatl (con 1 376 026 hablantes) son aún fuertes, pero no menos amenazadas que las anteriores.

La Unesco realiza también estudios sobre ciertos grupos de las lenguas más amenazadas. Las iniciativas de la Unesco en este ámbito de las lenguas se inscriben en el marco de los esfuerzos de la Organización a favor de la protección del patrimonio inmaterial que comprende la música tradicional y popular, la danza, las ferias, las tradiciones, saberes tradicionales, tradiciones orales y lenguas locales. Sobre estas tradiciones y prácticas que se encuentran en el centro de la diversidad cultural, la Unesco propone que la comunidad internacional tome medidas para proteger estos tesoros culturales, como ya lo son los sitios naturales y culturales del patrimonio material.

También considera que la lengua de una comunidad está en peligro cuando un 30 por ciento de sus niños no la aprende, y cita, entre las razones para que esto ocurra, el desplazamiento forzado de la comunidad, el contacto con una cultura más agresiva o acciones destructivas de los miembros de una cultura dominante. También estima que el riesgo de pervivencia de un idioma no depende sólo de cuántos hablantes tiene, sino también de los de otras lenguas del entorno "culturalmente agresivas". El estudio establece grados de riesgo: desde las potencialmente amenazadas porque el número de niños que las aprenden disminuye,

a las moribundas o extintas, pasando por los idiomas en peligro, en los que los hablantes más jóvenes son adultos, o los seriamente en peligro, que sólo cuentan con hablantes de mediana edad o ancianos. Las lenguas indígenas en México se han visto amenazadas por distintos factores, uno de ellos derivado de los desplazamientos de la población indígena y a los acelerados procesos de urbanización en diversas regiones del país. En las últimas décadas del Siglo XX se aceleraron de manera importante estos procesos en México. La población indígena aceleró su movilización desde sus tradicionales comunidades rurales hacia nuevos destinos, principalmente ciudades y zonas metropolitanas, incluyendo los estados donde no figuraban en los últimos censos.

También, la dinámica de desplazamiento de la población indígena de sus regiones tradicionales hacia nuevas zonas dentro y fuera del territorio nacional, ha propiciado que estados como Nuevo León cuenten hoy en día con asentamientos de población indígena importantes. Destaca, por la relevancia del fenómeno, el decremento de la población indígena en estados como Tabasco, con una tasa de - 4.19% entre 2000 y 2005, y el crecimiento en estados como Nuevo León, con una tasa de 11.94% en el mismo periodo (www.cdi.gob.mx). El resurgimiento de la población indígena en el estado es un hecho derivado de estos fenómenos migratorios que tienen lugar hoy en día en el país. En el Censo de INEGI de 1970 la población HLI en el Estado de Nuevo León era de apenas 787 personas, para 1995 aumentó a 7 467 (alrededor de 950%). Entre 1995 y el año 2000 esta población llegó a 15 446 HLI en el estado, y para el 2005, se

reportan 29 538 Hablantes de Lengua Indígena de 5 y más años. Sin embargo, si se toman en cuenta criterios adicionales, como considerar a la población de 0 a 5 años en ésta estadística, entonces la población estimada para el estado de Nuevo León en el 2005 sería de 59 174. Así, de las 49 lenguas indígenas que se registraron en Nuevo León en el Censo del 2000, cuatro concentraban el 81% del total de HLI (náhuatl: 8 308; tének o huasteco: 2 457; otomí y zapoteco). Ante la diversidad cultural y lingüística que caracteriza a nuestro país y a nuestro estado, el Día Internacional de la Lengua

Materna representa una gran oportunidad para promover el reconocimiento y respeto de las lenguas habladas en México, incluyendo al español, promoviendo su uso y fortaleciendo los programas institucionales que contribuyan a la revitalización de las lenguas indígenas. Es importante reconocer que cada lengua refleja una visión única del mundo y una cultura compleja que demuestra la forma en la que una comunidad ha resuelto sus problemas en su relación con el mundo, y en la que ha formulado su pensamiento, su sistema filosófico y el entendimiento del mundo que le rodea. Por eso, con la muerte y desaparición de una lengua, se pierde para siempre una parte insustituible de nuestro

conocimiento del pensamiento y de la visión del mundo. Al respecto del inestimable valor cultural e intelectual de las lenguas, cada una de ellas es un universo conceptual, un complejo y fascinante ensamblaje de sonidos y emociones, de asociaciones y símbolos, de representaciones del movimiento y del tiempo. El mapa lingüístico del mundo actual refleja la valiosa diversidad de nuestro patrimonio humano tangible, donde se encuentran las escrituras y los libros; e inmaterial y vulnerable, cuando se manifiesta a través de otras formas de “expresión”. *Nuestro articulista invitado es Subdelegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

DOCUMENTOS INTERNACIONALES

Resolución 12, UNESCO Aplicación de una política lingüística mundial basada en el plurilingüismo

Dedaráción Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.

Dedaráción Universal de Derechos Lingüísticos.

Dedaráción de Pátzcuaro sobre el derecho a la lengua.

DOCUMENTOS MÉXICO

Derechos de los pueblos y comunidades indígenas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Decreto de creación de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe de la SEP.

Decreto por el que se crea la Ley General de Derechos Lingüísticos de los pueblos indígenas y reforma la fracción IV, del artículo 7º de la Ley General de Educación.

4 DE FEBRERO. DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER

Por: **Alejandro L. Fernández**

La conmemoración del Día Mundial de Lucha contra el Cáncer, fue establecida en Europa durante el año 2000, con la intención de sensibilizar a la población (incluidos órganos y entidades de gobierno) sobre la gravedad de este problema de salud pública, que de no atenderse, puede llegar a constituir una seria negación a los derechos humanos.

La Comunidad Internacional ha identificado que el cáncer es provocado por causas físicas, químicas o biológicas, no todas bien conocidas. Y, según la Organización Mundial de la Salud (OMS): “Cáncer es un término genérico para un grupo



de más de 100 enfermedades que pueden afectar a cualquier parte del organismo”. Técnicamente, señala la OMS como característica principal, la generación rápida de células anormales que crecen más allá de sus límites normales y pueden invadir zonas adyacentes del organismo o diseminarse a otros órganos en un proceso que da lugar a la formación de las llamadas metást

De acuerdo a datos proporcionados por la propia OMS, más de siete millones de personas mueren de cáncer cada año en el mundo, lo destacable del número, es que muchos de esos fallecimientos se producen por la falta de detección a

tiempo de la enfermedad. Este mismo organismo señala que las cifras de mortalidad a causa de tumores malignos duplican a las del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida; y, se diagnostican en el mundo 11 millones de nuevos casos oncológicos por año, por lo que de no actuar ahora, la escalada de muertes por este mal ira en desmesurado aumento.

La actuación a favor de la vida y los derechos de las personas, y consecuentemente en contra de la enfermedad, radica en que el 43 por ciento de los casos de cáncer se pueden prevenir gracias a comportamientos sanos establecidos desde la infancia, que tiene que ver con el derecho a la educación y el

acceso a la salud, a través de hábitos alimenticios, actividad física, prevención y calidad de vida.

Continuando con los datos de la OMS, de los 7 millones de personas que mueren de cáncer cada año en el mundo, muchos de estos decesos se producen por la falta de detección a tiempo de la enfermedad, o bien, por la persistencia de hábitos que pueden cambiar en base a políticas públicas bien dirigidas. Por ejemplo, el tabaquismo es la principal causa de cáncer en el mundo, y de ahí, que las más recientes medidas legislativas como la aprobación de la Ley general para el control del tabaco, se traduzcan en medidas de provisión de los derechos humanos por parte del Estado hacia los individuos.

La obligación del Estado de garantizar (proveer) el derecho humano al más alto nivel de salud posible, deviene del compromiso adquirido por México en la Declaración y Programa de Acción en Derechos Humanos, conocida como Declaración de Viena, que prescribe: “Los Estados deben eliminar los obstáculos que se opongan a la realización de esos derechos (económicos, sociales y culturales, donde se incluye el derecho a la salud), el no hacerlo equivale en todo caso a una denegación a esos derechos. Sirviendo de fundamento lo preceptuado en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y

Culturales, que en su artículo 2 señala la adopción de estas medidas; y, en su artículo 12 marca el derecho de las personas al más alto nivel de salud.

En el ámbito regional, la Organización Panamericana de la Salud, ha insistido a los gobiernos de América Latina a establecer políticas de prevención contra esta enfermedad y refiere que los cambios en los estilos de vida de las personas deben ser promovidos con fuerza en la región, hasta reducir drásticamente los riesgos de contraer cáncer, apoyándose para tal exigencia en la Convención Americana de Derechos Humanos, artículo 2, que habla del deber de adoptar disposiciones de derecho interno, que hagan asequible el acceso a los derechos prestacionales, como el derecho a la salud, y al Desarrollo progresivo de los pueblos (artículo 26).

En suma, la gravedad de la enfermedad denominada cáncer no tiene parangón, por lo que es impostergable el que, si existe la posibilidad de reducir sus causas y efectos, los estados y la sociedad civil, nos avoquemos a realizar las acciones necesarias hasta lograr el tan anhelado nivel de vida que responda al respeto de la dignidad de las personas y el goce pleno de los Derechos Humanos. De nuestra cuenta corre que esta enfermedad aumente o disminuya.

REINICIA DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS EN LA UTSC



Al reanudarse el ciclo escolar, la Universidad Tecnológica Santa Catarina, retomó la realización del Diplomado en Valores, Transparencia, Derechos Humanos y Cultura de la Legalidad, dirigido a alumnas, alumnos, maestras, maestros y padres de familia, donde la CEDH imparte los temas relacionados a los derechos humanos y la cultura de la legalidad. Esta actividad, es parte de la

formación extracurricular que busca fomentar una formación integral de alumnado y personal en el conocimiento y vivencia de valores y acciones respetuosas de los derechos humanos. En esta ocasión, el módulo impartido versó sobre la Educación en Derechos Humanos, mismo que fue dirigido a más de 200 personas, quienes de esta forma completan una formación en la materia, misma que dio inicio durante el 2010 con conceptos

básicos y tópicos relacionados al estudio y promoción de los Derechos Humanos. La CEDH es un Organismo Autónomo que promueve el ejercicio consciente de la cultura de los derechos humanos, enmarcados en el desarrollo humano como principio y fin de nuestro quehacer y favorecer así la dignificación y realización plena de los derechos humanos.

SE IMPARTE CURSO SOBRE “DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN” A PERSONAL DE LA SEP

Durante el primer mes del año, dio inicio en las instalaciones del CBTIS, en San Pedro Garza García, el curso en Derechos Humanos y Educación, dirigido a personal docente y directivo de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) y Centros de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS) dependientes de la Secretaría de Educación Pública, en esta entidad. Con la asistencia de más de 30 maestras y maestros, los docentes tomaron parte activa en el primer módulo, denominado “Antecedentes, Conceptos Básicos, e Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos”.

Este primer módulo forma parte de un total de cinco de los que conforman el programa de estudios, y con estas acciones la CEDH fortalece la interacción con las instituciones educativas (en este caso de índole federal), para que docentes se transformen en multiplicadores de lo aprendido, tanto en planes y programas como en el aula de clase.

La referida sinergia con los educadores, sin duda dará frutos en un futuro inmediato, tal como fue expresado por el Ing. Josafat Martínez, directivo de unos de los planteles, quien señaló que la información y material recibido, será de gran ayuda en la labor que desempeñan los docentes, por lo que habrían de incluirlo en su currículo.



CONTINUÁN CAPACITACIONES A ELEMENTOS DEL EJÉRCITO MEXICANO



Como parte del Programa de Derechos Humanos, Seguridad Pública y Cultura de la Legalidad, durante el mes de enero del presente año, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, reanudó su ciclo de conferencias de inducción a miembros del Ejército Mexicano pertenecientes a la IV Región Militar que tienen jurisdicción sobre los Estados de Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí. En esta capacitación asistieron 40 elementos del ejército entre oficiales, sargentos, cabos y soldados donde se abordó el tema del “Marco Jurídico de los

Derechos Humanos”, mismo que se desarrolló en dos partes: la Evolución Histórica de los derechos humanos y su diferencia con las Garantías Individuales. La segunda parte cubrió aspectos sobre documentos y tratados internacionales que protegen los derechos humanos, el funcionamiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y concluye con cuestiones operativas de las fuerzas castrenses y su actuación en el marco de respeto a los derechos humanos.

REALIZA LA CEDH FORMACIÓN DE INSTRUCTORES EN DERECHOS HUMANOS CON ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD PÚBLICA PREVENTIVA

En atención al desarrollo del Programa de Derechos Humanos, Seguridad Pública y Cultura de la Legalidad, se llevó a cabo el curso taller “Formación de Instructores en Derechos Humanos con Especialidad en Seguridad Pública Preventiva”, en el municipio de García Nuevo León. La actividad de formación se llevó a cabo del día 11 al 25 de enero y tuvo como participantes a 25 guardias municipales, quienes tienen asignada una importante labor de encontrarse en cercanía con la comunidad. El curso contó con la participación de personal del

Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos, quienes desarrollaron temas como Persona Humana, Teoría General de los Derechos Humanos, Deberes y Responsabilidades de los Encargados de Hacer Cumplir la Ley y Sistemas de Protección a los Derechos Humanos. A través del desarrollo de las sesiones, los capacitadores buscaron transmitir a los servidores públicos, conocimientos que los sensibilicen respecto a la necesidad de que la función de seguridad pública y se desarrolle en una estricta armonía con los derechos humanos.

Con estas acciones, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, busca prevenir violaciones a derechos humanos y brindar a los elementos

policíacos herramientas que les permitan desarrollar su trabajo con mayor eficacia en beneficio de la sociedad neolonesa. El curso de Formación de

Instructores en Derechos Humanos con especialidad en Seguridad Pública, continuará implementándose en distintos municipios del Estado.



LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

Por: Lourdes Ortiz

La causa central de la violencia en el noviazgo es la construcción social en que vivimos, la cual parte de una cultura machista y patriarcal. La familia y el entorno social en que nos desarrollamos, se encargan de producirla y difundirla. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la violencia en nuestras relaciones, sobre todo las de pareja, es producto de una cultura que mantiene la idea de las diferencias entre hombres y mujeres, en la cual los varones, desde su nacimiento obtienen ciertos privilegios que los colocan por encima de las mujeres. Es esa inequidad sociocultural la que crea relaciones de poder entre sexos, a través de la asignación de roles y estereotipos para cada uno, la cual se origina principalmente en la familia, desde la infancia se enseña a los niños a ser proveedores y a las niñas a ser amas de casa. Mientras una pequeña juega con una plancha y trastecitos para el té, el niño tiene pistolas y carritos. La cultura se hace hábito cuando se observa constantemente el poder del jefe de la casa, en sus mandatos, en su trato con la mujer a base de gritos, órdenes, golpes, etc. De modo que para los hijos se va creando una conciencia de no merecer ser tratado con amor lastimando el respeto de su dignidad como persona y se va repitiendo el mismo esquema cuando se llega al noviazgo y aunque pueden ver la violencia con claridad, nunca será vista como nociva o como

algo que hay que evitar porque en su concepto de la vida esto “es lo natural”. Es por eso que escuchamos muy seguido a personas que viven en situación de violencia: “él lo hace porque me quiere”, o también “él me pega porque yo le doy motivo”, o “esto me tocó vivir y no se puede hacer nada”. Llegar a la adolescencia, en donde se conoce el amor juvenil son momentos importantes. Pero, llegar hasta esta edad con equilibrio mental y emocional es difícil, se camina con una ausencia de dar y recibir afecto debido a la situación conflictiva en el seno familiar, ese sentimiento a veces guarda en las personas agresividad y se tiende a herir a los que se quiere con una conducta cargada de enojo, ira, resentimiento, de rencor y muchas veces sin saber por qué las personas se instalan en una constante violencia. Cómo poder amar a la otra persona (la pareja) si el mismo individuo no se entiende, sólo está ubicado en la emoción

negativa como si fuera su gran prisión y busca incansablemente vivir en la violencia. Si la mujer trabaja le molesta que gane más que él, o aún con poco dinero sea ella la que cubra las necesidades de la casa o de los hijos. Vista desde otro lado sabe que tiene un poder, que produce miedo que tiene control sobre las personas y que maneja las situaciones para sus intereses personales. Para muchos esto es sinónimo de “poder” pero, en verdad es solo una careta de soledad, autoestima baja o la conciencia de no soy amado. El noviazgo es una etapa donde una pareja se va conociendo, que justamente las diferencias de uno y otro van diciendo constantemente cómo es cada uno de ellos y cómo es cada una de las familias de donde provienen. “Lo que tú quieras o como tú quieras” no son respuestas válidas dentro de noviazgo, porque no existe una definición de la personalidad, sus gustos, sobre todo, los sentimientos al expresar las

ideas y la sensación sobre la manera en que fueron recibidas esas ideas, esas palabras. Si la persona dentro de una relación es tomada en cuenta y valorada como individuo, va creando un sentimiento de confianza para seguir adelante. Este momento es de los más hermosos porque entonces el noviazgo permite ir creciendo, consolidando creencias, costumbres y cultura, para apoyar y salir de ese círculo sin sentido. Una pareja sana se habla y escucha mutuamente, buscando juntos como llenar la carencia de afecto durante la infancia, mientras se rompe con estereotipos negativos como el machismo. Así como por los ojos y oídos entró una cultura de desamor...buscar dónde puedo ver y escuchar parejas con la cultura del amor. Es necesario buscar donde reeducarse para ir utilizando ideas y acciones que expresen: “yo soy amado(a) y en

el noviazgo pongo lo mejor de mí (valores, conductas, pensamientos intelectuales y espirituales, conocimientos, etc.) y saber que se encontrará a una persona que también estará lista de afirmar lo mismo, es decir, se entiende que no se es complemento de una pareja, sino que se pueda iniciar una relación de noviazgo con la claridad para compartir siempre lo mejor, para juntos vivir una experiencia de noviazgo y/o matrimonio que pueda salir siempre adelante en medio de las situaciones adversas y juntos de la mano, como centro el objetivo de vivir el amor, construyéndolo en donde no está, recreándolo en el diario caminar, porque es un derecho y una obligación para estar en esta vida alcanzar la felicidad. “Sólo por hoy, vivo mi noviazgo sin violencia, sólo por hoy vivo mi matrimonio sin violencia”



12 CLAVES PARA RECONOCER LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO TU NOVIO/A...

1. Ha expresado celos de amigas/os, compañeras/os de trabajo o familiares.
2. Ha insistido en saber con quién estabas.
3. Te ha hecho escenitas.
4. Se ha quedado en silencio por enojo.
5. Te ha presionado para hacer dietas o ejercicio.
6. Te ha amenazado con suicidarse.
7. Te ha hecho sentir miedo de sus reacciones.
8. Te ha agredido físicamente: empujado, cacheteado, rasguñado o golpeado.
9. Ha esculcado tus pertenencias, tu diario o tu correo electrónico para conocer “la verdad”.
10. Te ha amenazado con dejarte.
11. Te ha tocado, besado o acariciado sin tu consentimiento.
12. Te ha presionado para tener relaciones sexuales.



Febrero
2010

